DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.287 | Sábado 25 de Junio de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2148847

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Regional Puerto Montt

DELEGA FACULTADES QUE INDICA

Extracto de resolución exenta de la Dirección Regional Puerto Montt del Servicio de Impuestos Internos Nº 1.506 del 17.06.2022, que delega facultades.

En cumplimiento de la resolución exenta del Servicio de Impuestos Internos Nº 134 de 23/11/2011 el Director Regional de la Décima Dirección Regional Puerto Montt ha dictado la resolución exenta Nº 1.506 de fecha 17/06/2022, que delega las facultades de aplicar las sanciones administrativas respecto de las infracciones tributarias del artículo 97 N°s. 3, 6, 7, 10, 15, 16, 17, 19, 20 y 21 y en el artículo 109, del Código Tributario; resolver administrativamente, de acuerdo a lo señalado en el artículo 6º, letra B, Nº 5, del Código Tributario, las peticiones de revisión fundadas en vicios o errores manifiestos; y resolver los recursos de reposición administrativa interpuestos respecto de resoluciones, giros y liquidaciones dictadas por la respectiva Dirección Regional.- José Antonio Barrientos Brito, Director Regional (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl